

DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO NÚM. 30
TELÉFONO 184

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Director propietario: D. Manuel García Lovera

FRANQUEO
CONCERTADO

NÚM. 20.186

Suscripción en Córdoba. } Por un mes. 2 Plas.
Resto de España. } Trimestre. 5 "
Extranjero. } Trimestre. 6 "
Pago adelantado. } Número suelto, 10 céntimos.

SABADO 13 DE NOVIEMBRE DE 1915

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la cuarta plana un anuncio al mes, que no exceda de quinientas líneas y que sea de su interés exclusivo, abonando previamente el impuesto del Timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXVI

POR TIERRAS DEL RIF

MBLILLA LA NUEVA

En esta mañana de Noviembre, luminosa y clara, la plaza de España, amplia y espaciosa, con sus bancos de piedra blanca y el macizo de verdura en el centro, es una intensa evocación de urbanización y vida.

Ciñen su recinto soberbias casas de arquitectura moderna, y en su ámbito, libre unos momentos, va apareciendo toda una falange de vehículos y personas, que aturde y ensordece. El correo de España acaba de llegar.

Todo el semicírculo de la plaza que mira hacia el Norte está limitado por el puerto, y luego la línea, hoy severa y quieta, del mar que, a lo lejos, parece elevarse como una gran cordillera. Situeándose sobre ella con firme precisión pasa una pareja de policias indígenas, al extremo de la plaza, flotantes los albores azules, mecidos por el trote de sus caballos argelinos.

Una media docena de moros asaltan al transeunte ofreciéndole tabaco de todas las marcas. En vano juras que no tienes tan inocente vicio. Levantan el borde de su amplia vestimenta. Luego otro vestido. Por fin aparece una gran bolsa cuadrada, de cuero, con bordados de vivos colores, que os hieren en la imaginación evocando las antes brillantes industrias de Tetán y Tafleté. De ella sacan una caja en la que llevan relojes de pulsera, ajustadores de oro, por los que piden precios fabulosos.

Difírase que estos moros, en medio de la muchedumbre europea que circula, son truhanes disfrazados para explotar su originalidad. No. Su acento gutural y chillón, la fantasía destrenzada y revuelta, afeltrada la sotabarba y las piernas al aire, demuestran bien pronto su autenticidad. Es que la civilización ha hecho presa en ellos. Y para corroborar aún mejor este aserto, frente a un café circular socarronamente unos cuantos muchachos judíos con el raído ganacete todo lleno de betún y la arquilla de limpiabotas al hombro, disfrutando de este amable sol de la mañana. Y haciendo proezas de malabarismo pedestre con unas enormes babuchas, pasa corriendo y haciendo muecas burlescas un moro tan pequeño que parece un envoltorio de ropa rodando por el suelo.

La ciudad nueva de Melilla es amplia y muy moderna. Sus calles muy anchas, rectas, bien cuidadas y limpias, dan la sensación de algo más que una capital cualquiera de España. Y apenas se aparta del centro y camináis hacia las afueras, veis casas en construcción, calles que hacia el final están aún por edificar, con la pavimentación todavía no concluida. Es un afán de progreso y expansión, real y tangible, que admira y conforta.

En el Parque hay profusión de palmeras, de vegetación vigorosa, con las ramas inclinadas graciosamente hacia el suelo, formando bellas archedas por las que se pasa con delicia. Luego, por toda la población, cafés, cervecerías, cines. Al fondo de ellos algún grupo de rifeños saborea con deleite las maravillas de la vida moderna.

Vienen ahora cuatro o cinco, enormes y atléticos, por medio de la calle, cogidos de la mano, al desgarrar la chilaba parida, llena de remiendos, en mosaico. Casi todos traen unos gruesos bastones, con dibujos hechos al fuego, que se dirían fabricados en Pozoblanco o Pedroche.

Como han visto a otro moro, también robusto y gallardo, todo vestido de blanco, hasta con gruesos calcetines de algodón, corren hacia él presurosamente y tratan de besarle la mano que él retira noble y afablemente. Se la estrechan con fervor y luego llevan los dedos a la boca con una decidida unión.

Todas las tardes, por los caminos que irradian de Melilla, vuelven al campo los moros que han venido a hacer sus compras a la ciudad. Van en pequeños borriquetos, negros y animosos, que casi desaparecen bajo la enorme carga que llevan, con un robusto rifeño encima de ella. A veces es un anciano de luengas barbas blancas, alrededor del cual caminan seis u ocho mozalbetes, desuados de pie y pierna.

Estos rifeños viejos tienen en su continente y su mirada toda la poderosa aforanza de una gran raza y un gran imperio.

Por las calles y plazas de Melilla se les ve a veces, recostados en el quicio de alguna puerta, extáticos y mudos, perdida la atención en la profundidad de su pupila, como si rememorasen la vida de antaño, perdida la noción del mundo que les rodea. Por el rodete del turbante asoman las hebras de plata de su cabellera, último tesoro de toda su vida, que ven desplomarse, cruzados de brazos, en un aislamiento, abúlico y huraño, de los tiempos nuevos que corren presurosos.

Rafael Castejón

Melilla Noviembre 1915.

LA FEDERACIÓN GREMIAL

En el local de la Cámara de Comercio y bajo la presidencia de don José Carrillo Pérez, se ha reunido la comisión organizadora de la Federación Gremial Cordobesa, con asistencia de los vocales señores Delgado Madueño, Ruiz, Rueda, Aquino, Márquez, Revuelto y Pozo y el secretario señor Aguilar García.

También asistieron los señores Peláez y Sapena, en representación del gremio de curtidors y calzados; el señor Morales, en el de constructores de muebles, y el señor Cáceres, por las fábricas de juguetes.

Lejóse el acta de la anterior, que fué aprobada.

Los señores Sapena y Peláez dieron cuenta de los trabajos realizados cerca de sus compañeros de gremio para constituirse en asociación y de hallarse redactado el oportuno reglamento, que en breve será sometido a la aprobación gubernativa e inmediatamente se sumará dicha entidad a la Federación.

El señor Carrillo Pérez, felicitó a ambos señores por el éxito de su labor.

Seguidamente, y teniendo en cuenta el impulso adquirido por la Federación, pues asciende ya a quince el número de entidades federadas, con un total de ochocientos sesenta y cuatro individuos, acordóse en principio que la constitución de la Junta Directiva se efectúe en la primera quincena de Diciembre próximo, sin perjuicio de proseguir los trabajos de propaganda cerca de los demás gremios aún no federados.

Las entidades ya federadas son las siguientes: Sindicato de vinos, Ultramarinos, comestibles y similares, Tejidos y novedades, Peluqueros y barberos, Joyeros y plateros, Confiteros, Fabricantes de curtidors y calzados, Constructores de carros, Herreros, Sastrés, Dueños de fondas, restaurantes, cafés y posadas, Dueños de carruajes de alquiler, Sombrereros y Colegio Farmacéutico, además de otro grupo compuesto de individuos pertenecientes a industrias similares, que se denomina Sección varia.

La comisión felicitóse del lisonjero éxito obtenido en sus trabajos, pudiendo asegurarse que en breve será la Federación Cordobesa un organismo poderoso, a semejanza de la Unión Gremial de Sevilla, capacitado para desarrollar los múltiples problemas que a la Federación competen, en favor de las clases mercantiles.

DE LA PROVINCIA

Rapto

Ante el Juzgado de Aguilar de la Frontera se ha presentado una denuncia en la que se manifiesta que ha sido raptada de su domicilio la joven de dieciocho años Natividad Calero Arenas, vecina de aquel pueblo.

Atropello

En Castro del Río ha sido atropellado por una caballería Juan Sancho Bravo, quien sufrió varias lesiones.

Muerte de un obrero

Hallándose en el cortijo llamado del Tanico, del término de la Rambla, el encargado de unas obras que se efectúan en dicha finca, llamado Francisco Lesmas Alcaide, tuvo la desgracia de que se hundiera una tapia, cogiéndole debajo de la misma. Quedó muerto instantáneamente.

En la expresada finca se realizaba la demolición de una casa cuando ocurrió el hecho.

En el lugar del suceso se personó el Juzgado, para instruir las oportunas diligencias.

Fugados

En Aguilar han sido detenidos Manuel Barrios Luque, José Baena García y otro individuo también llamado José, pero se ignoran sus apellidos, que se fugaron de la Casa Socorro Hospital de Córdoba, y en la aldea de Ochavillo del Río Emilio Molinero Marzo y Antonio Adamuz (a) Tacones, también fugados de sus domicilios en Córdoba.

De Instrucción pública

Doña Matilde Vasconi Cobos ha sido nombrada maestra interina de la primera escuela nacional de niñas de Fuente Obejuna.

El maestro de Montoro don Hilarión Galán y Fernández ha solicitado tomar parte en el concurso general de traslado que se celebrará en el distrito universitario de Salamanca.

Ha sido jubilada la maestra de Belmez doña Dolores Fariñas García.

Han solicitado tomar parte en el concurso general de traslado que se celebrará en este distrito universitario la maestra doña María Josefa Gutiérrez, doña Florentina Antón Gil, doña María Álvarez Higuera y doña Rosario Martín Rey.

Los maestros de Villafranca y Belalcázar don Prudencio Muñoz y don Santos Palacios han dado cuenta de haber abierto las clases de adultos que tienen a su cargo.

A la maestra de Doña Mencía doña Bárbara Bojollo le ha sido concedido el primer período de observación por enferma.

TRIBUNALES

Juicios orales
Hoy, ante la Sala segunda de esta Audiencia, se celebrará, en juicio oral y público, la vista de la causa instruida en el Juzgado de Fuente Obejuna contra Luis Paredes Fernández, por el delito de hurto.

La defensa y representación del procesado están encomendadas a los señores Coello y Amo. En la Sección primera habrá otro juicio oral: el de la causa seguida en el Juzgado de Córdoba contra José Jurado Moreno y otro, por el delito de hurto.

El letrado señor Colinet y el procurador señor Cáceres tienen a su cargo la defensa y representación de los procesados.

Resultado

En el juicio que con intervención del jurado se celebró ayer en la Sala segunda de esta Audiencia para fallar la causa instruida en el Juzgado de Montoro contra Manuel Madueño Expósito, por el delito de robo, el jurado dictó veredicto de culpabilidad y el Tribunal de Derecho condenó al procesado a la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional, accesorias, costas e indemnización a los perjudicados de los objetos sustraídos.

Sentencias

Por la Sección primera de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa seguida en el

Juzgado de la Rambla contra Antonio Manuel Moreno Expósito, conocido por «el de todos los días», por el delito de hurto, imponiéndose al procesado la pena de dos años, cuatro meses y un día de presidio correccional, accesorias correspondientes y pago de las costas procesales.

La misma Sala ha dictado también sentencia en otra causa instruida al mismo procesado y por el mismo delito, condenándose a la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional, accesorias y costas procesales.

DE LA VICTORIA

Han sido proclamados concejales por el artículo 29, los candidatos siguientes: por el partido liberal don Juan J. García Pérez y don Rafael García Pérez; por el conservador el jefe de dicho partido don Manuel Medina y don Nicolás Petidier; y por el republicano don Alfonso Maestre Cantillo, jefe de dicho grupo.

Por fin, aunque algo tarde y con escasez, las benéficas aguas han comenzado a fertilizar estos campos. Se empiezan a hacer las sementeras. La recolección de aceitunas se viene practicando por soleo y las cuadrillas de granadinos se suceden sin interrupción, lo cual viene a mermar los días de jornal de nuestros braceros. Unido esto al precio excesivo de las subsistencias, se hará la vida muy difícil, viniendo a la conclusión de siempre en esta región: el hambre que se ensaña de las clases menesterosas.

Ha empezado la matanza de corderos. No sabemos con certeza si se practicará el análisis de dichas carnes y, en caso afirmativo, si reúne los medios adecuados y suficientes. Llamamos la atención de quien corresponde atender dicho servicio.

Precios corrientes en este mercado: aceite, 40 reales arroba; trigo rucio, 70 reales fanega; habas, 52; cebada, 37; escaña, 32; avena, sin existencias; garbanzos, duros, 84 reales. El mercado está en calma.

El Corresponsal

11 Noviembre 915.

DE SOCIEDAD

Se halla en esta capital el diputado a Cortes don Juan de Dios Porras Aguayo.

Con el objeto de asistir al bautizo de su sobrino ha regresado de Sevilla la simpática señorita María Romero Berral.

Se halla en Córdoba el alcalde de Adamuz don Pedro Trevilla.

La señora doña Carmen Souvirón, digna esposa de don Leopoldo Lara, ha dado a luz felizmente un niño.

Felicitemos al matrimonio por este grato suceso.

Han firmado sus espousales en esta capital la bella señorita Carmen González Torres y el doctor en Medicina don Manuel Roldán Cortés.

Se encuentra enferma la distinguida señora doña Dolores Salcedo Montero, esposa del comandante de Caballería don Miguel Costa Navarro.

Deseamos que encuentre una rápida mejoría.

Con el objeto de satisfacer la creciente demanda de ejemplares del DIARIO y para mayor comodidad del público, los números sobrantes de la tirada corriente quedan puestos a la venta en los kioscos de las Tendillas, la calle del Conde de Gondomar y la Estación, dejándose de expenderlos en la Administración de este periódico.

678

que era de todos los presentes el que había entrado el primero y estaba más cerca del loco.

El cómplice de la condesa de Kourawieff esperaba esta agresión, y aun cuando sabía que era peligrosa, había combinado su plan y quería desde el primer momento imponerse a todos, dando una prueba indiscutible de su fuerza y de su valor.

Con la rapidez del rayo se agachó, evitando que el loco le cogiera, y cogiéndole él, en cambio, por mitad del cuerpo, echóle los brazos alrededor de los hombros, oprimiéndole con tal violencia, que el loco empezó por lanzar un grito que acabó en una especie de estertor.

Jarry le levantó en vilo, como hubiera podido hacerlo con una criatura, y sin aflojar los brazos fué a echarlo en la cama.

—¡Atadle las piernas!—dijo.

Los enfermeros le cogieron, no sin dificultad las piernas, que el loco movía en el aire desesperadamente.

Entonces Jarry, cuando lo vio atado, abrió los brazos y cogió al loco por las muñecas.

—Ponedle las mánecillas; yo me encargo de ponerle la camisa de fuerza.

Así se hizo, y minutos después el pobre loco, reducido a la impotencia, se revolcaba furioso dando alaridos que no parecían de persona humana.

Estupefactos los circunstantes ante el vigor hercúleo del nuevo jefe de enfermeros, los empleados a sus órdenes se miraron unos a otros asombrados.

El doctor se había sonreído, diciendo para sí:

—Bien he hecho en tomar a este hombre; difícilmente encontraré con quién reemplazarle.

A su vez los enfermeros se decían:

NOTICIAS MILITARES

El Comandante general de Melilla ha dispuesto que los individuos de los cuerpos que prestan servicio en aquel territorio y que se hallen con licencia cuatrimestral, suspendan el viaje de incorporación a filas hasta que por nueva orden se determine quiénes han de verificarlo y en qué días.

Servicio de la plaza para hoy.—Guardia del principal y cárcel, regimiento de Sagunto.—Hospital y provisiones, tercer capitán de Sagunto don Juan Kindelán Aguilera.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

Se ha presentado en esta plaza el capitán de la Remonta don Luis Pinzón.

DEL GOBIERNO CIVIL

Licencias de caza.—El gobernador concedió ayer licencia para cazar a los vecinos de esta capital don Fernando Barbudo Sanz, don José Rodríguez Cisneros, don Enrique Tienda Guerrero, don Enrique Alijo López y don Rafael Ruiz Buñes.

Minas.—El personal del cuerpo de ingenieros de minas al servicio de esta provincia efectuará del 14 al 18 del actual el deslinde y reamojonamiento de la del término de Córdoba Santa Isabel y del 19 al 26 la demarcación de las del término de Hinojosa del Duque Fuensanta, Encarnación y Bética 3.ª y de la del de Córdoba Angelito.

LA IGLESIA DE PUEBLONUEVO

No se olvidará tan fácilmente a las señoras de la Junta de Damas el homenaje que el partido conservador de Pueblonuevo dedicó a su diputado don José Castillejo y Castillejo. Y qué entendían ellas de política? me preguntaréis tal vez. Y yo os contestaré que eso constituye su mejor corona. No son las españolas de la raza anormal de las sufragistas; son reinas del hogar y con esto les basta y les sobra. Qué día más hermoso para ellas el del homenaje al señor Castillejo! Aun a nosotros, que nos hallamos lejos, nos sorprende la idea de un pueblo que se viste de fiesta, la concentración de hombres tan conspicuos y los vivos y aplausos que allí, fijate lector, allí en Pueblonuevo, cantón anteriormente de ideas ácratas, se ha dado a las instituciones.

A una con los periódicos de la localidad, hemos recibido una carta repleta de entusiasmo, rebosante de esperanzas, las más risueñas, las más halagadoras. ¡Ah, no es para menos!

Allí se han dicho las palabras más hermosas que puedan deleitar a oídos de mujer; el señor Alcalde de Córdoba ha desgranado en admirable improvisación el caudal cadencioso de su verbo insuperable, realzando la figura de la mujer española, palabras que han sido subrayadas con salvas de aplausos estrepitosos. Pueblonuevo no es la insignificante cuenca minera donde vivían en oscuro tropel unos cientos de obreros, es la cuenca fabril con alientos de gigante, con anhelos de ciudad y de ciudad importantísima, donde hoy por hoy se reúne la flor y nata de un partido cuyos primates dirigen las riendas del Gobierno.

Ellas, no faltaba más, ellas; no han de desperdiciar ocasión tan favorable; ellas volverán a recorrer lo antes andado y dirán: «Somos de Pueblonuevo, entusiasta centro donde se aplauden las gestiones de los diputados honrados y buenos, somos de allí y venimos a decirnos que aquellas damas españolas no tienen un local, un

recinto, un santuario donde amamantar a sus hijos en las fecundas doctrinas del Crucificado, baluarte inexpugnable de la virtud, de la honradez y de la verdadera ciudadanía.

Y el buen don José Castillejo, que vive lleno de gratitud a su distrito, reconocerá dadas sus bellas cualidades morales, la bondad de la empresa, y si antes no tuvo descanso para lograr las necesidades temporales de sus electores, ahora se multiplicará como por ensalmo y, llevado de su religiosidad y atención, ofrecerá a las señoras de Pueblonuevo el ramo de flores de su decidido concurso por satisfacer los anhelos inmortales de esas damas cristianas.

Hermoso rastro de esas esperanzas lo han visto ya en la generosa acción de la ilustre esposa del agasajado, señora doña Carme Gómez Montoro, piadosísima dama que viendo la actual iglesia, la casa, mejor dicho, que hace veces de tal, vivamente impresionada, ha depositado en manos de la distinguida señora de Lizaso doña Juana Sampedayo, la cantidad de 500 pesetas para remediar en algo tan urgente necesidad.

El cronista, aunque muy torpe para reflejar la impresión que este delicado acto de generosidad ha producido en el ánimo de las señoras de la Junta, se suma, de muy buen grado, al júbilo de «Te-Deum» que esas madres cristianas elevan al cielo llenas de gratitud, y felicitó a la distinguida donante por su caritativo desprendimiento.

Y, por último, cierra su crónica, disculpándose de sus latas ante los amables lectores, y animando a las herederas en la prosecución de su misión admirable.

Jacinto Werne.

Suscripción para costear las obras de la iglesia de Pueblonuevo:

Suma anterior 5.486 15

Excmo. señora doña Carmen Gómez-Montoro 500

Total 5.986 15

Toda la correspondencia y entrega a la señorita Carmen Santos, calle de Jesús María, número 7, Córdoba.

En Pueblonuevo, señora doña Juana Sampedayo de Lizaso, Pompeyos, 112, o bien al señor párroco.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 11 de Noviembre:

Gobierno civil.—Circular encargando a los alcaldes que remitan relaciones de los grandes de España o títulos del reino que residan en sus pueblos respectivos.

Juntas municipales del Censo electoral.—Relaciones de adjuntos y suplentes de las de Pueblonuevo del Terrible, Luque, el Viso y Montoro.—Relación de concejales proclamados en el Gujío.

Jefatura de minas.—Anuncio de que don Carlos Marín Galán ha solicitado veinte pertenencias de la mina de carbón Collar, del término de Hortivas que efectuarán los ingenieros al servicio de esta provincia en las que expresa.

Ayuntamientos.—Relación de las vacantes de concejales que habrán de proveerse en los Moriles. Tarifas de arbitrios extraordinarios establecidos por el de Monturque.—Edicto del de Adamuz declarando incurso en el apremio de primer grado a los deudores por consumos.—Anuncios de tener expuestos al público los de Fuente Tójar, Zuheros, Castro del Río, Peñarroya y Obejo los repartimientos de la riqueza urbana, el de Montoro el padrón de carruajes de lujo y la matrícula industrial; el de Izárrigal el repartimiento de la riqueza urbana y el padrón de cédulas personales; el de Villanar el padrón de edificios y solares; el reparto de consumos y la matrícula de subsi-

675

internos, media docena de enfermeros y otros tantos guardiánes, esperaban la llegada del doctor.

Al verle entrar seguido de un desconocido, con las insignias de jefe de los guardianes, todos se miraron sorprendidos.

Jarry, al entrar, saludó militarmente al segundo jefe. Temblaba de emoción y de angustia.

¡Iba a perder de un golpe sus legítimas y ambiciosas esperanzas! ¿Lo habían sacrificado?

—El parte de anoche, señores—dijo con voz seca.

El médico de servicio de la noche última leyó rápidamente el parte, que no contenía nada importante.

Enseguida leyó el suyo el segundo jefe de los guardianes.

Cuando ambos concluyeron, el doctor dijo:

—Señores: les presento a ustedes mi nuevo jefe de los guardianes. En adelante, él les transmitirá mis órdenes de servicio. No necesito recomendar la disciplina, porque él es muy bastante para hacerla respetar.

—Regal—añadió dirigiéndose al segundo jefe.—usted se ocupará de poner al corriente a su jefe de los detalles del servicio diario.

Regal, profundamente desilusionado, se inclinó ya largó a su nuevo jefe el manejo de llaves que por un instante había creído conservaría siempre.

—Por hoy haremos juntos el servicio, señor Regal—dijo Jarry.—Con una vez me basta para ponerme al corriente de las costumbres de la casa.

—Me llamo Miguel.

—Está bien, señor Miguel.

—Uno de los enfermeros trajo al doctor el delantal blanco reglamentario y empezaron la visita. Primero re-

170

dió y el de Afiora el padrón de cédulas personales. Idem de las subastas convocadas por el de Espejo para el arriendo del arroyo sobre los puentes y del local llamado 'Paso de la harina'. Idem de haberse aparecido una burra sin dueño conocido en el término de Montilla.

Juzgados.—Edictos del de Pozoblanco citando a los interesados en la inscripción de bienes solicitada a su favor por doña Patricia Rodríguez Cobos; del de Córdoba a quienes tengan que formular reclamaciones contra otro expediente seguido a instancia de don Manuel Navarro García; del mismo a quienes se crean con derecho a la herencia de doña Ursula del Pozo Madueño y emplazando a una mujer de vida arriada llamada Isabel, conocida por la Cateta; del de Posadas encargando la busca de setecientos cincuenta pesetas hurtadas el 16 de Septiembre al vecino de la Carlotita Joaquín Martínez Cruz; del de Lucena citando a Rafaela Algar Varo; del de Fuente Obejuna a los parientes más cercanos de Miguel Rodríguez Antón (a) el Serrano; del de Baena interesando el rescate de quince gallinas robadas el 1.º del actual del caserío denominado Llano Soli, de aquel término, y del Juez instructor del regimiento de infantería de Alava, de guarnición en Cádiz, a Antonio Bonilla López.

Gacetillas

El servicio telegráfico.—Para no retrasar la tirada de nuestro número anterior no denunciamos en él lo ocurrido con la información telegráfica.

A las veintitrés, o sea a las once de la noche, fué expedido un aviso de una conferencia extraordinaria y ese aviso, en unión de la conferencia a que correspondía, se le entregó a la persona encargada de recoger las conferencias de abono después de las cuatro de la madrugada.

La aglomeración de servicio en nuestra redacción a las horas de hacer el ajuste del periódico nos causó las molestias y los perjuicios consiguientes.

Como tal hecho no tiene justificación, acerca de él llamamos la atención del señor Jefe de este Centro telegráfico, a la vez que respecto al gran retraso con que ordinariamente recibimos la última conferencia abonada y le rogamos que adopte las medidas oportunas para normalizar el servicio.

Accidentes

Ayer fueron asistidas en la Casa de socorro de esta capital las personas siguientes:

Rafael Ortiz Rosales, de cincuenta y ocho años de edad, que vive en la calle de Alfonso XIII, número 31, de erosiones y contusiones. José Boadil Garrido, de siete años, que habita en la calle de las Cuatro Esquinas, número 11, de una contusión.

Baltasar Avellar Aguayo, de doce años, con domicilio en la plaza de la Paja, número 9, de erosiones en la región ocular izquierda.

Y Ascensión Cabezas Bascón, de treinta y cinco años, que vive en la calle de San Pablo, número 2, de una herida incisa en el dedo índice de la mano derecha.

ACBITES de las aclaradoras Grifos la felicidad? Si, señor: en todos los casos, —limpieza y buen gusto no pueden compararse. su Despacho, Cister, 4.

Deporte

Ayer, en el domicilio de su presidente don José Herrera Martín, se reunió la sociedad Club Balompié Cordobés para tratar en definitiva del partido que a primeros de Diciembre se jugará contra el Club Granadino.

Asistieron treinta socios y se acordó por unanimidad lo siguiente:

Que el secretario del Centro don José del Castillo fuese a Granada para ultimar los detalles del partido.

Que el premio de honor consistiese en doscientas cincuenta pesetas.

Y que el partido se jugase en el paseo de la Victoria, para lo cual habría necesidad de colocar sillas con destino al público que asistiese.

El señor Herrera envió un telegrama al tesoro del Centro, que se encuentra en Granada, dándole noticias de la reunión.

El partido proyectado, a juzgar por los preparativos, resultará muy lucido.

Denuncia

Ayer compareció ante la Inspección de vigilancia el guardia municipal Rafael Ortiz Morales, denunciando el hecho de que ayer por la mañana penetraron en su domicilio Faustino Pérez Cano y la esposa de este Patrocinio Ariza, insultando al denunciante y a su mujer, a la que Faustino dió una bofetada. Al intentar Rafael defender a su mujer, se le abalanzó Faustino, dándole un mordisco en el dedo anular de la mano izquierda y otro en la mano derecha, propinándole además varias bofetadas. Tuvo que ser asistido en la Ca-

sa de Socorro. El agresor fué detenido por la policía, ingresando en el Arresto municipal.

Realización.—Con motivo del incendio sufrido, la casa de don Juan Ruiz Romero (calle Claudio Marcelo, núm. 3) realiza todas las existencias de su establecimiento.

Horas: de 8 a 12 y de 3 a 8

Honras fúnebres

En la iglesia de los Padres de Gracia se verificarán mañana, a las diez, solemnes honras fúnebres costeadas por la Directiva de la hermandad de Nuestro Santísimo Padre de Gracia, en sufragio de las almas de los hermanos difuntos. El presidente ruega a los hermanos que concurran a tan piadoso acto para ganar las indulgencias concedidas en la forma acostumbrada.

A la cárcel

Ha sido conducido a la cárcel un sujeto llamado Manuel Laguna Heredia, que se dedica a la sustracción de carteras.

Trabajos notables

El último número del Boletín de la Real Academia de la Historia publica dos interesantes trabajos del conservador del Museo provincial de Bellas Artes de Córdoba don Enrique Romero de Torres, titulados «Antigüedades prehistóricas. Bajo relieve ibérico y estatua griega de Alcalá la Real» e «Inscripciones o marcas romanas de cerámica en Castellar de Santisteban».

Ambos están ilustrados con fotografías. Felicitamos al señor Romero por sus notables estudios.

¿Es Vd. cultivador de olivos?

Empleando los abonos especiales compuestos de la marca inglesa ELEFANTE obtendrá insuperables cosechas; si le interesa, ensáyelos y se convencerá.—Depósitos y escritorios en EL CUBO (provincia de Zamora).

Reyerta

Han sido denunciados los vendedores del mercado de Sánchez Peña Rafael Iglesias, Antonia Casares y un hijo de esta llamado Miguel Nieto, porque al reclamar el primero a la segunda cierta cantidad de pesetas que le adeudaba, promovieron un fuerte escándalo.

Gran Teatro

Anoche, con el mismo éxito que en la presentación, se verificó la despedida de las bellas y notables artistas Ursula López y Radium.

Ambas fueron muy aplaudidas.

Al Hospital

Por los camilleros de la Casa de Socorro ha sido conducido al Hospital de Agudos el enfermo pobre Juan Galbán Martínez, que se hallaba tendido en la ronda de Isasa.

Piadoso tributo

En la mañana de ayer asistieron a las iglesias de los Salesianos y San Lorenzo todas las señoras del colegio del Pozanco, acompañadas de su directora doña Josefa Morado, con el objeto de asistir a las misas que, por iniciativa de esta, costean las alumnas, en memoria de la virtuosa joven Ana Pérez Manzano, fallecida el día 25 de Junio último.

Es digno de elogio el acto realizado por la expresada directora, que así demuestra el amor a sus discípulas, a la vez que hace vivo entre estas el recuerdo de aquella virtuosa compañera, cuya pérdida ha sido verdaderamente sensible para cuantas personas tuvieron ocasión de admirar las bellas cualidades que la adornaban.

COLOCACIÓN PARA TODO EL AÑO.—La tienen segura las oficiales y ayudantas que se presenten a trabajar en la sastrería de SANCHEZ HERMANOS.

Quejas del vecindario

Los vecinos de la calle de Alfaro se quejan de las malas condiciones en que se encuentra un caño de aquella vía, el que produce nauseabundos olores.

La Veterinaria municipal

Servicios prestados por el Cuerpo de Inspectores Veterinarios municipales de esta ciudad durante el mes de Octubre:

Matadero público.—Reconocieron 538 reses mayores, 989 menores y 543 cerdos. Desecharon 18 mayores y 27 menores.

Ordenaron inutilizar cuatro reses mayores por tuberculosis, diecisiete pulmones, sesenta y tres hígados y sesenta kilos de carne.

Mercados públicos.—Mandaron retirar de la venta pública, por no reunir condiciones para el consumo, cuatro conejos, cinco gallinas, veinte kilos de pescado y diez litros de leche.

Estaciones sanitarias.—Reconocieron 2.003 kilogramos de embutidos, 715 jamones, 2.038 chivos y una cabra.

Ordenaron inutilizar cinco chivos y una cabra.

A Caracas

Esta noche marchará a Cádiz, en cuyo puerto embarcará con rumbo a Caracas, el valiente y aplaudido diestro cordobés Enrique Rodríguez (Manolete II), que ha sido ventajosamente contratado por la empresa de esta última plaza.

Acompaña a Manolete II el novillero bilbaíno Manuel Sagasti. Les deseamos un feliz viaje y que obtengan muchos triunfos.

50 cts. El medio litro aguardiente «Perla.» Plaza de la Almagra, 34 (al lado botica Dr. Villegas).

Movimiento demográfico

Se han hecho en los Juzgados municipales de esta capital las inscripciones siguientes: Distrito de la izquierda.—Defunciones: Ascensión Narbona García, de veintidós meses, de infección gastro-intestinal.

Nacimientos.—Antonia Cruz Carmona y Carmen Durillo Gutiérrez.

Matrimonios.—Don Valero Aguado Reig con doña María de la Blanca La-Calle de Castro.

Distrito de la derecha.—Defunciones: Teresa Ortega Ramírez, de cincuenta y ocho años, de congestión cerebral; Josefa Gutiérrez Torres, de veintiocho años, de fiebres tifoideas, e Isabel Castiella Valero, de treinta y nueve años, de septicemia.

Nacimientos.—Pilar Jiménez Ruiz.

Matrimonios.—Ninguno.

Defunción

En Montoro ha fallecido el respetable sacerdote don José Lara Coca.

Enviamos a su distinguida familia nuestro pésame.

Plaza vacante

Esta vacante la plaza de organista de la iglesia parroquial de San Sebastián, de la villa de Espiel, dotada con doscientas cuarenta pesetas anuales.

Ofrecemos 500 pesetas a quien demuestre que la «Grosboisine» hace daño a personas o animales que no sean «ratas», «cucarachas» u otros roedores. Pídense en droguerías, etcétera o Anónima Alvarez.—Barcelona.

Manguitos y cuellos de piel y de pluma, aves, truz y cisne, pieles y plumas en tira, por metros, enorme surtido. Precios de fábrica. LA SEVILLANA, Conde de Cárdenas, 24.

YESO DE PUENTE GENIL

Calidad absolutamente pura —SACO DE 40 KILOS, PESETAS 0,95— GONZALEZ HERMANOS Paseo del Gran Capitán, núm. 19

Avisos útiles

Cura el estómago el Elixir Sáiz de Carlos

—Agricultores.—Vean 4.ª plana, Abonos Peñarroya.

—Boca fresca y sana. con LICOR del POLO.

—Agua de Villaza.—Probarla es adoptarla.—Farmacia de don Joaquín Fuentes.

—Farmacia de don Joaquín Fuentes.

Importantisimo.—Ya llegaron las vacas esperadas por la lechería higiénica, su clientela fija, como al público en general. Salvadas las dificultades de adquirir ganado bueno y de abundante producción, se hace presente que en lo sucesivo no escaseará el artículo en este despacho. **LITRO, 60 CENTIMOS.**—**Maria Cristina, número 3.**

Nicolás el lunes 15 del corriente, a las nueve de la mañana. Se replica a todas las asistencias. Honras.—La Real Hermandad del Santo Cristo y San Alvaro de Córdoba, celebrará el lunes 15 del corriente, a las diez de la mañana, en la iglesia de San Agustín, solemnes honras en sufragio por las almas de los hermanos difuntos.

Sufragios.—Todos los domingos del presente mes de Noviembre, a las nueve y media de la mañana, se celebrarán misas rezadas en el histórico santuario de Nuestra Señora de Linares, en sufragio de las almas de los cofrades difuntos, costeadas por su fervorosa hermandad, en cumplimiento de los preceptos de sus Estatutos.

San Hipólito.—Mañana, a las nueve, Misa de comunión de las Hijas de María, y por la tarde, a las cinco y media, el ejercicio de la Congregación, con sermón.

El lunes 15 dará principio en esta Real Iglesia el solemne septenario con que la Congregación de Madres Cristianas honra a su augusta patrona la Santísima Virgen María de los Dolores, en el que predicará el R. P. Miguel de Alarcón, S. J.

En los Dolores.—Mañana, a las diez, tendrá lugar en la iglesia del Hospital de San Jacinto la solemne fiesta anual que la Real Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores celebra, costeada por la Excmo. Sra. Marquesa de Conde-Salazar (q. e. p. d.) en virtud del legado que dicha señora dejó a la misma con este objeto. Predicará don Antonio Santiago Zafra Poyato, Capellán del Hospital de Agudos, y asistirá una lucida capilla de música vocal e instrumental.

Mes de Animas.—En los Dolores.—Se celebra durante la Misa de las nueve; los domingos después de la Misa de las seis y media.

En la parroquia de San Pedro.—Después del toque de oraciones.

III aniversario.—Las misas que se celebren en la parroquia de San Nicolás, los días 13 y 15 del corriente, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña Consuelo Herrero, viuda de don Fernando Muñoz de Sepúlveda (q. e. p. d.) que falleció en Córdoba el día 14 de Noviembre de 1912.

Sus desconsolados hijos ruegan a sus amigos y personas piadosas la encomiendan al Sagrado Corazón de Jesús y a la Santísima Virgen del Carmen.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Las misas que se celebren el día 13 en la parroquia de San Pedro, desde las siete en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio del alma del Excmo. señor don Pedro López Amigo, que murió en el Señor el 14 de Marzo de 1915.

Su viuda e hijos ruegan a sus amigos y personas piadosas lo tengan presente en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

III aniversario.—La Misa solemne con exposición de S. D. M. y las demás que se celebren el día 15, desde las ocho en adelante, en la parroquia de San Francisco, así como la exposición también solemne de S. D. M. en la tarde de dicho día, se aplicarán en sufragio del alma de don Rafael Catalán Castellano (q. e. p. d.)

Su afilijida viuda doña Patrocinio Cuenca ruega a sus amigos se sirvan encomendar a Dios el alma del finado.

Espectáculos
Plaza de Toros

Con permiso de la autoridad competente y si el tiempo no lo impide, se verificará en la tarde de mañana una gran función, bajo el siguiente programa, a beneficio de los Exploradores cordobeses:

Cuatro hermosos novillos, generosamente donados, de las renombradas ganaderías de Miura, Gamero Civico, Albarrán y Domecq, que serán lidiados, banderilleados, rejoneados, picados y muertos por los señores siguientes:

—Espadas.—Los distinguidos jóvenes Don Carlos Pikman.

—Don Clemente Tassara.

—Don Tulio O'Welle, Marqués de la Granja, y Don Antonio Cañero.

—Rejoneadores.—Los atamados diestros José Gómez (Gallito) y Francisco Posada.

—Picadores.—Salustiano Rico (Sevillano) y Martín Trujillo (Patriarca).

La lidia será dirigida por el afamado exdiestro Rafael González (Machaquito).

La presidencia estará asesorada por el célebre exdiestro Rafael Guerra (Guerrita).

—Palcos con 25 asientos, sin entrada, 25 pesetas.

—Asientos de cajón, sin entrada, 3 pesetas.

—Idem de barandilla, sin id., 2.—Arrastradero y balconillo, sin id., 3.—Sombra: entrada general, 2 pesetas.—Señoras, niños y militares sin graduación, 1.—Sol: entrada general, 1 peseta.

—Señoras, niños y militares, 0'50 pesetas.

Las puertas de la plaza se abrirán a las 1 y la corrida empezará a las 3 en punto.

Precios

—Palcos con 25 asientos, sin entrada, 25 pesetas.

—Asientos de cajón, sin entrada, 3 pesetas.

—Idem de barandilla, sin id., 2.—Arrastradero y balconillo, sin id., 3.—Sombra: entrada general, 2 pesetas.—Señoras, niños y militares sin graduación, 1.—Sol: entrada general, 1 peseta.

—Señoras, niños y militares, 0'50 pesetas.

Las puertas de la plaza se abrirán a las 1 y la corrida empezará a las 3 en punto.

Funciones para hoy

GRAN TEATRO.—Compañía dramática española de Margarita Xirgu.—Debut de la compañía.—(1.ª de abono).—Estreno de la comedia en tres actos, «Primorose».—A las nueve. Precios: Plateas sin entrada, 1'75 pesetas. Palcos principales y Proscenios segundos sin entrada, 1'50. Butaca con entrada, 3'50. Delantera de anfiteatro con idem, 1'50. Idem de paraiso con idem, 0'80. Entrada a palcos y plateas, 1'50. Idem al anfiteatro o principal, 1'15. Idem al paraiso, 0'50. En estos precios están incluidos los impuestos.

TEATRO-CIRCO.—Cine artístico.—«La llave maestra» (estreno del 9.º y 10.º episodio, que se titulan: A sangre y fuego y El enigma de la llave maestra.—A las 8 y 12.—Precios: Palcos sin entrada, 2 pesetas; Silla, 0'40; Anfiteatro, 0'20; Entrada de palco, 0'40; Grada, 0'10.

GRAN CINE.—Gran éxito del notable humorista Rafael Aros.—«Rodeado por flores», dos partes (estreno).—A las 8 y 12.—Precios: Butaca, 1'00 pesetas; Anfiteatro, 0'50; General, 0'20.

GRAN CAFÉ DE COLON.—Cinematógrafo por el consumo.—Todas las noches escogido programa cinematográfico.—A las 8 y 12.

EL TIEMPO

Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinticuatro horas del día de ayer:

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 20'40.—Idem idem a la sombra, 16'60.—Idem mínima, 7'00.—Idem media, 11'00.—Oscilación, 9'60.—Agua de lluvia en milímetros, 0'00.—Agua evaporada en milímetros, 2'00.

Observaciones verificadas a las ocho de la mañana:

Altura barométrica en milímetros a 0º 755'40. Temperatura a la sombra, 8'80.—Idem del termómetro humedecido, 8'00.—Tensión del vapor, 7'50.—Humedad relativa, 89'00.—Estado del cielo, cubierto.—Dirección del viento, S.E.—Fuerza, ventolina.—Velocidad en kilómetros, 159'00.

José Barea, hijo
Labrador, ganadero y abastecedor de carnes

Precios al público.—Vaca con hueso, a 2'20 pesetas.—Idem sin hueso, a 2'02.—Ternera con hueso, a 2'50.—Idem sin hueso, a 3'50.—Machos, a 2'00.—Tocino para fuera: Tocino fresco, sin sal, a 1'75 pesetas kilogramo.

Máquina de Escribir La mejor «Smith Premier» número 10. Si desea usted conocerla pídale al representante Antonio del Pozo, Alfaro, 76, teléfono, 100, quien se la facilitará y le dará precios y condiciones.

«ANIS PRETEL»
Maíz Plata
Se vende clase superior, Tomás Ponca Jiménez, Claudio Marcelo, 8, 2.º

José Barea, hijo
Pan extra catalán, kilo, a 0'50 pesetas; idem de 1.ª, kilo, a 0'46; idem de familia, kilo, a 0'40.

LA HERNIA
¡Triunfo de Brinsson!
LA HERNIA
contenida radicalmente.

Contención absoluta de la hernia más voluminosa con el gran invento Brinsson, único en el mundo que ha descubierto científicamente tan difícil problema.—Los niños se curan radicalmente.

El Instituto Moderno de Madrid, plaza Príncipe Alfonso, número 11, GARANTIZA la contención de la hernia más antigua, con el invento Brinsson, y lo somete al examen de todos los señores médicos. El sistema Brinsson, última palabra de la Ciencia, EVITA los peligros, permite los trabajos más rudos, es invisible y el más seguro.

FAJA BRINSSON, premiada, única en el mundo para vientres voluminosos y operados.

El gran especialista del Instituto Moderno estará en CORDOBA el día 15 del actual, visitando en el Hotel Oriente, Gran Capitán, de 10 a 6 de la tarde.

Se vende en los almacenes de los señores Carbonell y C.ª (Torre de la Malmuerta) a 11 reales hectolitro y a 12 reales llevado a domicilio.

Practicante de Farmacia
De 15 a 17 años de edad, alguna práctica y buenas referencias, se necesita en la oficina de don Joaquín Fuentes.

La sordera
Vencida científicamente por la electricidad.

Con el ELECTRO AKUSTIK, único aparato en el mundo, TODOS LOS SORDOS OYEN. LA CASA ELECTRO AKUSTIK es la única en el mundo que garantiza el oído a los SORDOS. El aparato ELECTRO AKUSTIK no tiene rival y está aprobado por los más eminentes especialistas del oído.

La casa ELECTRO AKUSTIK, solemne al examen de los señores médicos su nuevo invento, y para que todo el mundo pueda conocer sus maravillosos resultados, ha acordado hacer ENSAYOS en CORDOBA el día 15 del actual en el Hotel Oriente, de 10 a 6 de la tarde.

Folleto gratis
Madrid: plaza del Príncipe Alfonso, número 11, pral.

GRAN CAFÉ «LA PERLA»
I. GONDOMAR, I
El más cómodo y céntrico de la población. Especialidad de la casa en chocolates y pastas a 30 céntimos.—Cerveza helada al grifo y en botellas de todas marcas.—Refrescos gasados.—Vinos y licores nacionales y extranjeros.

Esta casa, para comodidad de su numerosa

Ultimas noticias de la guerra

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada

Madrid

Lo que dice Dato

El Jefe del Gobierno recibió a los periodistas y les dijo que el Rey continuaba, sin novedad, en Santa Cruz de Mudela, muy satisfecho de la cacería organizada en su honor.

Manifestó que el Gobierno asistiría a la inauguración del mausoleo dedicado a Canalejas.

Refiriéndose a los debates parlamentarios dijo que creía que esta tarde terminaría en el Senado la interpelación de Sedó.

En el Congreso seguiría la de Francos Rodríguez sobre el problema de las subsistencias.

Después se reanudaría el debate de las reformas militares contestando el Conde de San Luis a Romanones.

Añadió que, probablemente, en el primer turno en contra hablaría Pedregal para alusiones y anunció que él haría el resumen de la discusión.

Por último afirmó que los telegramas de Marruecos no contenían noticias de interés.

Nuevo académico

Ha sido nombrado para ocupar la vacante del Padre Coloma en la Real Academia Española el Marqués de Villaurrutia.

Manifestaciones de Sánchez Guerra

El Ministro de la Gobernación, al conversar con los representantes de la prensa, las manifestaciones que estaban equivocados los periódicos que habían dicho que él aceptó en la alta Cámara una interpelación de Benet acerca de las aguas de Barcelona, pues tal interpelación fue anunciada a Dato, quien no la admitió por no estar concluido el expediente relativo a este asunto.

Refiriéndose al discurso pronunciado ayer por el Conde de Romanones, se limitó a decir que había tenido gran fuerza oratoria y que se le contestaría como era debido.

Aseguró que los telegramas de provincias no contenían noticias de interés.

El mausoleo de Canalejas

Esta tarde, en el cementerio de Atocha, se verificó la inauguración del mausoleo erigido en la tumba de Canalejas.

Al acto asistieron Dato, Sánchez Guerra, Sánchez Toca, González Besada, García Prieto, el Conde de Romanones, Alba, Miranda, Burell, Navarro Reverter, muchos senadores, diputados y amigos particulares y políticos del ilustre hombre público.

También concurren su vinda, hijos y sobrinos.

El mausoleo, que es una hermosa obra de Benlliure, estaba cubierto con una bandera de los colores nacionales.

No se pronunciaron discursos.

El acto resultó muy severo.

Ministros inapuestos

Los ministros de Estado y de Instrucción pública están muy aliviados de las indisposiciones que sufren.

El discurso de Romanones

El Conde de Romanones está siendo felicitado por el discurso que pronunció ayer.

Hablando de la reorganización militar ha dicho que los proyectos presentados han de pasar conjuntamente con el de la rebaja de edades, pues este solo no se puede aprobar.

Noticia desmentida

Villanueva ha dicho que carece en absoluto de fundamento la noticia publicada por algunos periódicos referente a que él se hubiera ofrecido al Conde de Romanones para ser ministro de la Guerra.

Yo—ha añadido—siempre estoy al lado del partido liberal, pero de esto a pedir la cartera de Guerra media un abismo.

De Marruecos

Según noticias oficiales de Tetuán nuestras tropas han ocupado la posición de Blazen Starveh, sin que los moros rebeldes opusieran resistencia alguna.

La operación fue dirigida por el Comandante general de Ceuta.

La nueva posición, que inmediatamente queda fortificada, tiene gran importancia estratégica, pues asegura el tránsito por la carretera de Ceuta a Tetuán.

Después de guarnecida convenientemente, regresó a la plaza el resto de las tropas que realizaron la operación.

También participan de Tetuán que han pernoctado en la plaza, por primera vez, indígenas de las cabilas de Wad-Ras y Beni-Mesala.

Este hecho demuestra la buena actitud en que dichas tribus se encuentran respecto a España.

Impresiones parlamentarias

Después de la sesión del Congreso, al salir el Conde de Romanones a los pasillos los periodistas le dijeron: ha tenido usted hoy en su mano el poder y el Conde contestó: yo no quiero tirar al Gobierno sino sostenerlo; ahora bien, creo su orientación equivocada.

García Prieto decía: mala jornada la de hoy para el Gobierno; Echagüe ha quedado indeciso.

Un militar no tiene obligación de ser elocuente pero sí el derecho de que se le auxilie y ni la comisión informadora ni Dato han sabido defender los derechos constitucionales.

Los ministeriales afirmaban que el discurso de Maura parecía pronunciado desde Alemania, considerándolo, además, eminentemente anti-constitucional.

Cambio de impresiones

González Besada, Dato, Echagüe y Bugallal se reunieron después de la sesión del Congreso para cambiar impresiones sobre los debates.

Dato dijo al salir: veremos si concluye mañana la discusión de la totalidad del proyecto de la rebaja de las edades; yo deseo que todo concluya pronto y bien.

Vázquez Mella

Es probable que mañana intervenga Vázquez Mella en la discusión de las reformas militares.

Las Cortes

SENADO

A las 3'45 de la tarde comienza la sesión en el Senado, bajo la presidencia de Sánchez Toca.

En el banco azul hállase el Ministro de Gracia y Justicia.

Varios senadores formulan ruegos de interés local.

Weyler y Cavestany reproducen proposiciones hechas en la anterior legislatura.

Entrase en el orden del día.

Se aprueban los dictámenes de la comisión de actos referentes a la elección parcial de un senador por Valencia y a los nombramientos de varios senadores vitalicios.

Continúa la interpelación de Sedó acerca de la política económica del Gobierno.

Junoy censura los errores económicos de aquel.

Dice que se debió atender con más interés a los industriales.

Dato expone las concesiones hechas a Cataluña y se lamenta de las censuras de los catalanes.

Agrega que estos deben hacer justicia a la labor del Gobierno, el cual ha trabajado y trabaja igualmente por el engrandecimiento de Cataluña y de todas las provincias.

Carranza contesta a Rahola, que ayer censuró la creación del puerto franco de Cádiz y sostiene que el Gobierno hizo esta concesión atendiendo a las peticiones del comercio de América.

Bugallal afirma que todas las pretensiones de Cataluña han sido satisfechas.

En elocuentes períodos rebate las manifestaciones de los catalanes, sosteniendo que no proceden con sinceridad.

Expone la creencia de que esta campaña contra el Gobierno no la inspira el amor a Cataluña sino la pasión regionalista, pues el Gobierno recibe numerosas felicitaciones de la mayor parte de la región catalana.

Lamentase de que, apesar de todos los alardes de proteccionismo, muchas entidades bancarias tanto de Cataluña como de otras regiones negaran su concurso cuando se les pidió para el beneficio general del país.

Termina preguntando por qué es el enojo de los catalanes; si es porque no se puede hacer el milagro de realizar inmediatamente lo que las grandes naciones no han podido realizar aún.

Entusiastas aplausos de diversos lados de la Cámara.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

A las 3'30 principia la sesión en el Congreso, presidida por González Besada.

En el banco azul únicamente se halla el Ministro de la Gobernación.

Las tribunas están animadísimas.

Galarza pide los documentos necesarios para discutir el proyecto de la rebaja de las edades en el Ejército.

Pablo Iglesias solicita que se dote el material de ferrocarriles de las condiciones necesarias para que no esté en peligro la vida de los viajeros.

Denuncia supuestos abusos cometidos por la compañía explotadora de las minas de Nerva.

Protesta contra el hecho de que se permita el juego en casi toda España.

Le contestan Espada y Sánchez Guerra.

El primero ofrece estudiar la petición relativa a los ferrocarriles y depurar los supuestos hechos abusivos realizados en Nerva.

El segundo se muestra partidario de la reglamentación del juego.

Soriano vuelve a tratar de las malas condiciones de las aguas potables de Madrid y sostiene que las medidas adoptadas no son suficientes a fin de higienizarlas.

Sánchez Guerra niega que haya peligro para la salud pública.

Barriero formula una denuncia contra el juez de Valverde del Camino, diciendo que ha prevaricado.

La Presidencia protesta contra esta frase y solicita de Barriero que la retire, por considerarla ofensiva para la expresada autoridad.

Barriero sostiene que el hecho de someter a prisión preventiva por un acto que puede ser sancionado con pena de arresto constituye una prevaricación.

Burgos defiende al juez aludido.

Entrase en el orden del día.

Se vota en definitiva la concesión de pensiones a los supervivientes de la guerra de Africa de 1860 y a las viudas del marino Peral, del periodista Troyano y del inspector de policía de Barcelona don Juan Zaragoza y la mejora de las que disfrutaban las familias de los militares muertos a consecuencia de heridas recibidas en campaña.

Sigue el debate del proyecto de la rebaja de las edades.

El Conde de San Luis contesta a Romanones.

Dice que reconoce la desorganización de los servicios y que los proyectos actuales tienden a evitarla.

Se extiende en multitud de argumentos y consideraciones para demostrar que las reformas son provechosas al ejército y a la nación.

Hállase a la altura de Huelva.

Entrados de su presencia los ingleses enviaron dos cruceros para perseguirlo y aquellos lo encontraron y cañonearon frente a Tánger, sin éxito alguno.

Entre Tarifa y Gibraltar volvió a ser visto y cañoneado el sumergible, con el mismo resultado que la vez primera.

A principios de Octubre otro submarino atravesó el estrecho, sin que consiguieran hacer blanco en él las baterías de Gibraltar que le dispararon.

CONGRESO

Los problemas referentes a los servicios militares requieren un esfuerzo armónico en todos los órdenes.

Es necesario que el Ministerio de la Guerra se divida, que se segregue, que se separe de la mano del ministro cuanto significa técnica militar.

Desde que el niño nace todo cuanto sobre él actúa trabaja en pro o en contra de los institutos militares.

Todo lo que afecta a la preparación de los elementos para la guerra necesita una orientación, medios de ejecución permanentes.

La solución es un ministerio técnico.

En España no se ha pensado en el ejército sino como arma contra las revueltas interiores, no como instrumento de defensa exterior.

La obra magna de la reorganización del ejército debe proceder de todos.

Las reformas presentadas por el Estado Mayor Central, después de haberlas examinado la Junta de defensa nacional, que no tiene más defecto que el de ser española, estimo que no deberían ser discutidas ni alteradas por el Parlamento.

Rumores.

Repito, para terminar, que la solución única es el ministerio técnico que propongo y cuya línea divisoria del ministerio político estoy dispuesto a determinar, el cual se instituya con carácter permanente.

Sánchez Guerra le contesta brevemente, oponiendo su optimismo al pesimismo de Maura.

Invita a los diputados a que colaboren en la obra del Gobierno.

Dato dice que es imposible traer al Parlamento, para su conocimiento, todas las leyes que afectan a la organización del Estado.

Sostiene que, apesar de que no se le ocultan los peligros indicados por Maura, no es posible llegar a la división del Ministerio de la Guerra en dos departamentos, uno técnico y otro político.

Entendemos—añade—que el único jefe del Ejército debe ser el Ministro de la Guerra y no se le pueden exigir responsabilidades por actos que no sean suyos, con los cuales, quizá, el propio ministro esté disconforme.

Pedregal dice: en ese caso debe dimitir.

Dato niega que haya antagonismos entre los organismos militares y navales y añade que, si alguna vez los hubiera, los resolvería el Jefe del Gobierno.

Maura rectifica y dice que él se ha referido a la falta de coordinación entre la marina y el ejército en el pasado siglo, para cuyo remedio se instituyó la Junta de defensa nacional.

Cuanto os he dicho—agrega—me lo he dicho yo mismo.

La omnipotencia parlamentaria debía usarse con prudencia, aguilantando las garantías técnicas, exigiendo proyectos que estuvieran elaborados por una auténtica y permanente representación del ejército.

El Estado Mayor Central también debería tener un carácter permanente y vivir alejado de la política; así se evitaría que fuese una farsa y evitarase también que se dijera que tales y cuales reformas estaban elaboradas en la intimidad de una camarilla o tertulia o en virtud del consejo de un secretario.

Aplausos en varios lados de la Cámara.

Echagüe se lamenta de que Maura estime que el origen de las reformas pueda ser el que ha indicado al terminar su discurso, en vez de meditar con sereno juicio sobre las ilustres personalidades que componen el Gabinete militar.

Maura afirma que todos han entendido lo que él quiso decir cuando habló de dos ministerios de la Guerra.

Añade que lo imposible es que el antojo de hoy o mañana valga por ley; porque en este caso se habrá levantado la figura del ministro de la Guerra, pero se habrá deshecho la nación.

El Conde de Romanones rectifica, lamentándose de que Dato sólo haya contestado a la parte del discurso de aquel precisamente menos importante y quiera demostrar, con la lectura de la «Gaceta» que no es exacto lo que dijo respecto a la intervención civil.

Dato ofrece traer los expedientes relativos a todos los nombramientos que se han hecho y anuncia que contestará ampliamente al Conde de Romanones y a los demás oradores al final de la totalidad de la discusión.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

Desde que el niño nace todo cuanto sobre él actúa trabaja en pro o en contra de los institutos militares.

Todo lo que afecta a la preparación de los elementos para la guerra necesita una orientación, medios de ejecución permanentes.

La solución es un ministerio técnico.

En España no se ha pensado en el ejército sino como arma contra las revueltas interiores, no como instrumento de defensa exterior.

La obra magna de la reorganización del ejército debe proceder de todos.

Las reformas presentadas por el Estado Mayor Central, después de haberlas examinado la Junta de defensa nacional, que no tiene más defecto que el de ser española, estimo que no deberían ser discutidas ni alteradas por el Parlamento.

Rumores.

Repito, para terminar, que la solución única es el ministerio técnico que propongo y cuya línea divisoria del ministerio político estoy dispuesto a determinar, el cual se instituya con carácter permanente.

Sánchez Guerra le contesta brevemente, oponiendo su optimismo al pesimismo de Maura.

Invita a los diputados a que colaboren en la obra del Gobierno.

Dato dice que es imposible traer al Parlamento, para su conocimiento, todas las leyes que afectan a la organización del Estado.

Sostiene que, apesar de que no se le ocultan los peligros indicados por Maura, no es posible llegar a la división del Ministerio de la Guerra en dos departamentos, uno técnico y otro político.

Entendemos—añade—que el único jefe del Ejército debe ser el Ministro de la Guerra y no se le pueden exigir responsabilidades por actos que no sean suyos, con los cuales, quizá, el propio ministro esté disconforme.

Pedregal dice: en ese caso debe dimitir.

Dato niega que haya antagonismos entre los organismos militares y navales y añade que, si alguna vez los hubiera, los resolvería el Jefe del Gobierno.

Maura rectifica y dice que él se ha referido a la falta de coordinación entre la marina y el ejército en el pasado siglo, para cuyo remedio se instituyó la Junta de defensa nacional.

Cuanto os he dicho—agrega—me lo he dicho yo mismo.

La omnipotencia parlamentaria debía usarse con prudencia, aguilantando las garantías técnicas, exigiendo proyectos que estuvieran elaborados por una auténtica y permanente representación del ejército.

El Estado Mayor Central también debería tener un carácter permanente y vivir alejado de la política; así se evitaría que fuese una farsa y evitarase también que se dijera que tales y cuales reformas estaban elaboradas en la intimidad de una camarilla o tertulia o en virtud del consejo de un secretario.

Aplausos en varios lados de la Cámara.

Echagüe se lamenta de que Maura estime que el origen de las reformas pueda ser el que ha indicado al terminar su discurso, en vez de meditar con sereno juicio sobre las ilustres personalidades que componen el Gabinete militar.

Maura afirma que todos han entendido lo que él quiso decir cuando habló de dos ministerios de la Guerra.

Añade que lo imposible es que el antojo de hoy o mañana valga por ley; porque en este caso se habrá levantado la figura del ministro de la Guerra, pero se habrá deshecho la nación.

El Conde de Romanones rectifica, lamentándose de que Dato sólo haya contestado a la parte del discurso de aquel precisamente menos importante y quiera demostrar, con la lectura de la «Gaceta» que no es exacto lo que dijo respecto a la intervención civil.

Dato ofrece traer los expedientes relativos a todos los nombramientos que se han hecho y anuncia que contestará ampliamente al Conde de Romanones y a los demás oradores al final de la totalidad de la discusión.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

Desde que el niño nace todo cuanto sobre él actúa trabaja en pro o en contra de los institutos militares.

Todo lo que afecta a la preparación de los elementos para la guerra necesita una orientación, medios de ejecución permanentes.

La solución es un ministerio técnico.

En España no se ha pensado en el ejército sino como arma contra las revueltas interiores, no como instrumento de defensa exterior.

La obra magna de la reorganización del ejército debe proceder de todos.

Las reformas presentadas por el Estado Mayor Central, después de haberlas examinado la Junta de defensa nacional, que no tiene más defecto que el de ser española, estimo que no deberían ser discutidas ni alteradas por el Parlamento.

Rumores.

Repito, para terminar, que la solución única es el ministerio técnico que propongo y cuya línea divisoria del ministerio político estoy dispuesto a determinar, el cual se instituya con carácter permanente.

Sánchez Guerra le contesta brevemente, oponiendo su optimismo al pesimismo de Maura.

Invita a los diputados a que colaboren en la obra del Gobierno.

Dato dice que es imposible traer al Parlamento, para su conocimiento, todas las leyes que afectan a la organización del Estado.

Sostiene que, apesar de que no se le ocultan los peligros indicados por Maura, no es posible llegar a la división del Ministerio de la Guerra en dos departamentos, uno técnico y otro político.

Entendemos—añade—que el único jefe del Ejército debe ser el Ministro de la Guerra y no se le pueden exigir responsabilidades por actos que no sean suyos, con los cuales, quizá, el propio ministro esté disconforme.

Pedregal dice: en ese caso debe dimitir.

Dato niega que haya antagonismos entre los organismos militares y navales y añade que, si alguna vez los hubiera, los resolvería el Jefe del Gobierno.

Maura rectifica y dice que él se ha referido a la falta de coordinación entre la marina y el ejército en el pasado siglo, para cuyo remedio se instituyó la Junta de defensa nacional.

Cuanto os he dicho—agrega—me lo he dicho yo mismo.

La omnipotencia parlamentaria debía usarse con prudencia, aguilantando las garantías técnicas, exigiendo proyectos que estuvieran elaborados por una auténtica y permanente representación del ejército.

El Estado Mayor Central también debería tener un carácter permanente y vivir alejado de la política; así se evitaría que fuese una farsa y evitarase también que se dijera que tales y cuales reformas estaban elaboradas en la intimidad de una camarilla o tertulia o en virtud del consejo de un secretario.

Aplausos en varios lados de la Cámara.

Echagüe se lamenta de que Maura estime que el origen de las reformas pueda ser el que ha indicado al terminar su discurso, en vez de meditar con sereno juicio sobre las ilustres personalidades que componen el Gabinete militar.

Maura afirma que todos han entendido lo que él quiso decir cuando habló de dos ministerios de la Guerra.

Añade que lo imposible es que el antojo de hoy o mañana valga por ley; porque en este caso se habrá levantado la figura del ministro de la Guerra, pero se habrá deshecho la nación.

El Conde de Romanones rectifica, lamentándose de que Dato sólo haya contestado a la parte del discurso de aquel precisamente menos importante y quiera demostrar, con la lectura de la «Gaceta» que no es exacto lo que dijo respecto a la intervención civil.

Dato ofrece traer los expedientes relativos a todos los nombramientos que se han hecho y anuncia que contestará ampliamente al Conde de Romanones y a los demás oradores al final de la totalidad de la discusión.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

Desde que el niño nace todo cuanto sobre él actúa trabaja en pro o en contra de los institutos militares.

Todo lo que afecta a la preparación de los elementos para la guerra necesita una orientación, medios de ejecución permanentes.

La solución es un ministerio técnico.

En España no se ha pensado en el ejército sino como arma contra las revueltas interiores, no como instrumento de defensa exterior.

La obra magna de la reorganización del ejército debe proceder de todos.

Las reformas presentadas por el Estado Mayor Central, después de haberlas examinado la Junta de defensa nacional, que no tiene más defecto que el de ser española, estimo que no deberían ser discutidas ni alteradas por el Parlamento.

Rumores.

Repito, para terminar, que la solución única es el ministerio técnico que propongo y cuya línea divisoria del ministerio político estoy dispuesto a determinar, el cual se instituya con carácter permanente.

Sánchez Guerra le contesta brevemente, oponiendo su optimismo al pesimismo de Maura.

Invita a los diputados a que colaboren en la obra del Gobierno.

Dato dice que es imposible traer al Parlamento, para su conocimiento, todas las leyes que afectan a la organización del Estado.

Sostiene que, apesar de que no se le ocultan los peligros indicados por Maura, no es posible llegar a la división del Ministerio de la Guerra en dos departamentos, uno técnico y otro político.

Entendemos—añade—que el único jefe del Ejército debe ser el Ministro de la Guerra y no se le pueden exigir responsabilidades por actos que no sean suyos, con los cuales, quizá, el propio ministro esté disconforme.

Pedregal dice: en ese caso debe dimitir.

Dato niega que haya antagonismos entre los organismos militares y navales y añade que, si alguna vez los hubiera, los resolvería el Jefe del Gobierno.

Maura rectifica y dice que él se ha referido a la falta de coordinación entre la marina y el ejército en el pasado siglo, para cuyo remedio se instituyó la Junta de defensa nacional.

Cuanto os he dicho—agrega—me lo he dicho yo mismo.

La omnipotencia parlamentaria debía usarse con prudencia, aguilantando las garantías técnicas, exigiendo proyectos que estuvieran elaborados por una auténtica y permanente representación del ejército.

El Estado Mayor Central también debería tener un carácter permanente y vivir alejado de la política; así se evitaría que fuese una farsa y evitarase también que se dijera que tales y cuales reformas estaban elaboradas en la intimidad de una camarilla o tertulia o en virtud del consejo de un secretario.

Aplausos en varios lados de la Cámara.

Echagüe se lamenta de que Maura estime que el origen de las reformas pueda ser el que ha indicado al terminar su discurso, en vez de meditar con sereno juicio sobre las ilustres personalidades que componen el Gabinete militar.

Maura afirma que todos han entendido lo que él quiso decir cuando habló de dos ministerios de la Guerra.

Añade que lo imposible es que el antojo de hoy o mañana valga por ley; porque en este caso se habrá levantado la figura del ministro de la Guerra, pero se habrá deshecho la nación.

El Conde de Romanones rectifica, lamentándose de que Dato sólo haya contestado a la parte del discurso de aquel precisamente menos importante y quiera demostrar, con la lectura de la «Gaceta» que no es exacto lo que dijo respecto a la intervención civil.

Dato ofrece traer los expedientes relativos a todos los nombramientos que se han hecho y anuncia que contestará ampliamente al Conde de Romanones y a los demás oradores al final de la totalidad de la discusión.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

Desde que el niño nace todo cuanto sobre él actúa trabaja en pro o en contra de los institutos militares.

Todo lo que afecta a la preparación de los elementos para la guerra necesita una orientación, medios de ejecución permanentes.

La solución es un ministerio técnico.

En España no se ha pensado en el ejército sino como arma contra las revueltas interiores, no como instrumento de defensa exterior.

La obra magna de la reorganización del ejército debe proceder de todos.

Las reformas presentadas por el Estado Mayor Central, después de haberlas examinado la Junta de defensa nacional, que no tiene más defecto que el de ser española, estimo que no deberían ser discutidas ni alteradas por el Parlamento.

Rumores.

Repito, para terminar, que la solución única es el ministerio técnico que propongo y cuya línea divisoria del ministerio político estoy dispuesto a determinar, el cual se instituya con carácter permanente.

Sánchez Guerra le contesta brevemente, oponiendo su optimismo al pesimismo de Maura.

Invita a los diputados a que colaboren en la obra del Gobierno.

Dato dice que es imposible traer al Parlamento, para su conocimiento, todas las leyes que afectan a la organización del Estado.

Sostiene que, apesar de que no se le ocultan los peligros indicados por Maura, no es posible llegar a la división del Ministerio de la Guerra en dos departamentos, uno técnico y otro político.

Entendemos—añade—que el único jefe del Ejército debe ser el Ministro de la Guerra y no se le pueden exigir responsabilidades por actos que no sean suyos, con los cuales, quizá, el propio ministro esté disconforme.

Pedregal dice: en ese caso debe dimitir.

Dato niega que haya antagonismos entre los organismos militares y navales y añade que, si alguna vez los hubiera, los resolvería el Jefe del Gobierno.

Maura rectifica y dice que él se ha referido a la falta de coordinación entre la marina y el ejército en el pasado siglo, para cuyo remedio se instituyó la Junta de defensa nacional.

Cuanto os he dicho—agrega—me lo he dicho yo mismo.

La omnipotencia parlamentaria debía usarse con prudencia, aguilantando las garantías técnicas, exigiendo proyectos que estuvieran elaborados por una auténtica y permanente representación del ejército.

El Estado Mayor Central también debería tener un carácter permanente y vivir alejado de la política; así se evitaría que fuese una farsa y evitarase también que se dijera que tales y cuales reformas estaban elaboradas en la intimidad de una camarilla o tertulia o en virtud del consejo de un secretario.

Aplausos en varios lados de la Cámara.

Echagüe se lamenta de que Maura estime que el origen de las reformas pueda ser el que ha indicado al terminar su discurso, en vez de meditar con sereno juicio sobre las ilustres personalidades que componen el Gabinete militar.

Maura afirma que todos han entendido lo que él quiso decir cuando habló de dos ministerios de la Guerra.

Añade que lo imposible es que el antojo de hoy o mañana valga por ley; porque en este caso se habrá levantado la figura del ministro de la Guerra, pero se habrá deshecho la nación.

El Conde de Romanones rectifica, lamentándose de que Dato sólo haya contestado a la parte del discurso de aquel precisamente menos importante y quiera demostrar, con la lectura de la «Gaceta» que no es exacto lo que dijo respecto a la intervención civil.

Dato ofrece traer los expedientes relativos a todos los nombramientos que se han hecho y anuncia que contestará ampliamente al Conde de Romanones y a los demás oradores al final de la totalidad de la discusión.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

Desde que el niño nace todo cuanto sobre él actúa trabaja en pro o en contra de los institutos militares.

Todo lo que afecta a la preparación de los elementos para la guerra necesita una orientación, medios de ejecución permanentes.

La solución es un ministerio técnico.

En España no se ha pensado en el ejército sino como arma contra las revueltas interiores, no como instrumento de defensa exterior.

La obra magna de la reorganización del ejército debe proceder de todos.

Las reformas presentadas por el Estado Mayor Central, después de haberlas examinado la Junta de defensa nacional, que no tiene más defecto que el de ser española, estimo que no deberían ser discutidas ni alteradas por el Parlamento.

Rumores.

Repito, para terminar, que la solución única es el ministerio técnico que propongo y cuya línea divisoria del ministerio político estoy dispuesto a determinar, el cual se instituya con carácter permanente.

Sánchez Guerra le contesta brevemente, oponiendo su optimismo al pesimismo de Maura.

Invita a los diputados a que colaboren en la obra del Gobierno.

Dato dice que es imposible traer al Parlamento, para su conocimiento, todas las leyes que afectan a la organización del Estado.

Sostiene que, apesar de que no se le ocultan los peligros indicados por Maura, no es posible llegar a la división del Ministerio de la Guerra en dos departamentos, uno técnico y otro político.

Entendemos—añade—que el único jefe del Ejército debe ser el Ministro de la Guerra y no se le pueden exigir responsabilidades por actos que no sean suyos, con los cuales, quizá, el propio ministro esté disconforme.

Pedregal dice: en ese caso debe dimitir.

Dato niega que haya antagonismos entre los organismos militares y navales y añade que, si alguna vez los hubiera, los resolvería el Jefe del Gobierno.

Maura rectifica y dice que él se ha referido a la falta de coordinación entre la marina y el ejército en el pasado siglo, para cuyo remedio se instituyó la Junta de defensa nacional.

Cuanto os he dicho—agrega—me lo he dicho yo mismo.

La omnipotencia parlamentaria debía usarse con prudencia, aguilantando las garantías técnicas, exigiendo proyectos que estuvieran elaborados por una auténtica y permanente representación del ejército.

El Estado Mayor Central también debería tener un carácter permanente y vivir alejado de la política; así se evitaría que fuese una farsa y evitarase también que se dijera que tales y cuales reformas estaban elaboradas en la intimidad de una camarilla o tertulia o en virtud del consejo de un secretario.

Aplausos en varios lados de la Cámara.

Echagüe se lamenta de que Maura estime que el origen de las reformas pueda ser el que ha indicado al terminar su discurso, en vez de meditar con sereno juicio sobre las ilustres personalidades que componen el Gabinete militar.

Maura afirma que todos han entendido lo que él quiso decir cuando habló de dos ministerios de la Guerra.

Añade que lo imposible es que el antojo de hoy o mañana valga por ley; porque en este caso se habrá levantado la figura del ministro de la Guerra, pero se habrá deshecho la nación.

El Conde de Romanones rectifica, lamentándose de que Dato sólo haya contestado a la parte del discurso de aquel precisamente menos importante y quiera demostrar, con la lectura de la «Gaceta» que no es exacto lo que dijo respecto a la intervención civil.

Dato ofrece traer los expedientes relativos a todos los nombramientos que se han hecho y anuncia que contestará ampliamente al Conde de Romanones y a los demás oradores al final de la totalidad de la discusión.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

Desde que el niño nace todo cuanto sobre él actúa trabaja en pro o en contra de los institutos militares.

Todo lo que afecta a la preparación de los elementos para la guerra necesita una orientación, medios de ejecución permanentes.

La solución es un ministerio técnico.

En España no se ha pensado en el ejército sino como arma contra las revueltas interiores, no como instrumento de defensa exterior.

La obra magna de la reorganización del ejército debe proceder de todos.

Las reformas presentadas por el Estado Mayor Central, después de haberlas examinado la Junta de defensa nacional, que no tiene más defecto que el de ser española, estimo que no deberían ser discutidas ni alteradas por el Parlamento.

Rumores.

Repito, para terminar, que la solución única es el ministerio técnico que propongo y cuya línea divisoria del ministerio político estoy dispuesto a determinar, el cual se instituya con carácter permanente.

Sánchez Guerra le contesta brevemente, oponiendo su optimismo al pesimismo de Maura.

Invita a los diputados a que colaboren en la obra del Gobierno.

Dato dice que es imposible traer al Parlamento, para su conocimiento, todas las leyes que afectan a la organización del Estado.

Sostiene que, apesar de que no se le ocultan los peligros indicados por Maura, no es posible llegar a la división del Ministerio de la Guerra en dos departamentos, uno técnico y otro político.

Entendemos—añade—que el único jefe del Ejército debe ser el Ministro de la Guerra y no se le pueden exigir responsabilidades por actos que no sean suyos, con los cuales, quizá, el propio ministro esté disconforme.

Pedregal dice: en ese caso debe dimitir.

Dato niega que haya antagonismos entre los organismos militares y navales y añade que, si alguna vez los hubiera, los resolvería el Jefe del Gobierno.

Maura rectifica y dice que él se ha referido a la falta de coordinación entre la marina y el ejército en el pasado siglo, para cuyo remedio se instituyó la Junta de defensa nacional.

Cuanto os he dicho—agrega—me lo he dicho yo mismo.

La omnipotencia parlamentaria debía usarse con prudencia, aguilantando las garantías técnicas, exigiendo proyectos que estuvieran elaborados por una auténtica y permanente representación del ejército.

El Estado Mayor Central también debería tener un carácter permanente y vivir alejado de la política; así se evitaría que fuese una farsa y evitarase también que se dijera que tales y cuales reformas estaban elaboradas en la intimidad de una camarilla o tertulia o en virtud del consejo de un secretario.

Aplausos en varios lados de la Cámara.

Echagüe se lamenta de que Maura estime que el origen de las reformas pueda ser el que ha indicado al terminar su discurso, en vez de meditar con sereno juicio sobre las ilustres personalidades que componen el Gabinete militar.

Maura afirma que todos han entendido lo que él quiso decir cuando habló de dos ministerios de la Guerra.

Añade que lo imposible es que el antojo de hoy o mañana valga por ley; porque en este caso se habrá levantado la figura del ministro de la Guerra, pero se habrá deshecho la nación.

El Conde de Romanones rectifica, lamentándose de que Dato sólo haya contestado a la parte del discurso de aquel precisamente menos importante y quiera demostrar, con la lectura de la «Gaceta» que no es exacto lo que dijo respecto a la intervención civil.

Dato ofrece traer los expedientes relativos a todos los nombramientos que se han hecho y anuncia que contestará ampliamente al Conde de Romanones y a los demás oradores al final de la totalidad de la discusión.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

Desde que el niño nace todo cuanto sobre él actúa trabaja en pro o en contra de los institutos militares.

Todo lo que afecta a la preparación de los elementos para la guerra necesita una orientación, medios de ejecución permanentes.

La solución es un ministerio técnico.

En España no se ha pensado en el ejército sino como arma contra las revueltas interiores, no como instrumento de defensa exterior.

La obra magna de la reorganización del ejército debe proceder de todos.

Las reformas presentadas por el Estado Mayor Central, después de haberlas examinado la Junta de defensa nacional, que no tiene más defecto que el de ser española, estimo que no deberían ser discutidas ni alteradas por el Parlamento.

Rumores.

Repito, para terminar, que la solución única es el ministerio técnico que propongo y cuya línea divisoria del ministerio político estoy dispuesto a determinar, el cual se instituya con carácter permanente.

Sánchez Guerra le contesta brevemente, oponiendo su optimismo al pesimismo de Maura.

Invita a los diputados a que colaboren en la obra del Gobierno.

Dato dice que es imposible traer al Parlamento, para su conocimiento, todas las leyes que afectan a la organización del Estado.

Sostiene que, apesar de que no se le ocultan los peligros indicados por Maura, no es posible llegar a la división del Ministerio de la Guerra en dos departamentos, uno técnico y otro político.

Entendemos—añade—que el único jefe del Ejército debe ser el Ministro de la Guerra y no se le pueden exigir responsabilidades por actos que no sean suyos, con los cuales, quizá, el propio ministro esté disconforme.

Pedregal dice: en ese caso debe dimitir.

Dato niega que haya antagonismos entre los organismos militares y navales y añade que, si alguna vez los hubiera, los resolvería el Jefe del Gobierno.

Maura rectifica y dice que él se ha referido a la falta de coordinación entre la marina y el ejército en el pasado siglo, para cuyo remedio se instituyó la Junta de defensa nacional.

Cuanto os he dicho—agrega—me lo he dicho yo mismo.

La omnipotencia parlamentaria debía usarse con prudencia, aguilantando las garantías técnicas, exigiendo proyectos que estuvieran elaborados por una auténtica y permanente representación del ejército.

El Estado Mayor Central también debería tener un carácter permanente y vivir alejado de la política; así se evitaría que fuese una farsa y evitarase también que se dijera que tales y cuales reformas estaban elaboradas en la intimidad de una camarilla o tertulia o en virtud del consejo de un secretario.

Aplausos en varios lados de la Cámara.

Echagüe se lamenta de que Maura estime que el origen de las reformas pueda ser el que ha indicado al terminar su discurso, en vez de meditar con sereno juicio sobre las ilustres personalidades que componen el Gabinete militar.

Maura afirma que todos han entendido lo que él quiso decir cuando habló de dos ministerios de la Guerra.

Añade que lo imposible es que el antojo de hoy o mañana valga por ley; porque en este caso se habrá levantado la figura del ministro de la Guerra, pero se habrá deshecho la nación.

El Conde de Romanones rectifica, lamentándose de que Dato sólo haya contestado a la parte del discurso de aquel precisamente menos importante y quiera demostrar, con la lectura de la «Gaceta» que no es exacto lo que dijo respecto a la intervención civil.

Dato ofrece traer los expedientes relativos a todos los nombramientos que se han hecho y anuncia que contestará ampliamente al Conde de Romanones y a los demás oradores al final de la totalidad de la discusión.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

Desde que el niño nace todo cuanto sobre él actúa trabaja en pro o en contra de los institutos militares.

Todo lo que afecta a la preparación de los elementos para la guerra necesita una orientación, medios de ejecución permanentes.

La solución es un ministerio técnico.

En España no se ha pensado en el ejército sino como arma contra las revueltas interiores, no como instrumento de defensa exterior.

La obra magna de la reorganización del ejército debe proceder de todos.

Las reformas presentadas por el Estado Mayor Central, después de haberlas examinado la Junta de defensa nacional, que no tiene más defecto que el de ser española, estimo que no deberían ser discutidas ni alteradas por el Parlamento.

Rumores.

Repito, para terminar, que la solución única es el ministerio técnico que propongo y cuya línea divisoria del ministerio político estoy dispuesto a determinar, el cual se instituya con carácter permanente.

Sánchez Guerra le contesta brevemente, oponiendo su optimismo al pesimismo de Maura.

Invita a los diputados a que colaboren en la obra del Gobierno.

Dato dice que es imposible traer al Parlamento, para su conocimiento, todas las leyes que afectan a la organización del Estado.

Sostiene que, apesar de que no se le ocultan los peligros indicados por Maura, no es posible llegar a la división del Ministerio de la Guerra en dos departamentos, uno técnico y otro político.

Entendemos—añade—que el único jefe del Ejército debe ser el Ministro de la Guerra y no se le pueden exigir responsabilidades por actos que no sean suyos, con los cuales, quizá, el propio ministro esté disconforme.

Pedregal dice: en ese caso debe dimitir.

Dato niega que haya antagonismos entre los organismos militares y navales y añade que, si alguna vez los hubiera, los resolvería el Jefe del Gobierno.

Maura rectifica y dice que él se ha referido a la falta de coordinación entre la marina y el ejército en el pasado siglo, para cuyo remedio se instituyó la Junta de defensa nacional.

Cuanto os he dicho—agrega—me lo he dicho yo mismo.

La omnipotencia parlamentaria debía usarse con prudencia, aguilantando las garantías técnicas, exigiendo proyectos que estuvieran elaborados por una auténtica y permanente representación del ejército.

El Estado Mayor Central también debería tener un carácter permanente y vivir alejado de la política; así se evitaría que fuese una farsa y evitarase también que se dijera que tales y cuales reformas estaban elaboradas en la intimidad de una camarilla o tertulia o en virtud del consejo de un secretario.

Aplausos en varios lados de la Cámara.

Echagüe se lamenta de que Maura estime que el origen de las reformas pueda ser el que ha indicado al terminar su discurso, en vez de meditar con sereno juicio sobre las ilustres personalidades que componen el Gabinete militar.

Maura afirma que todos han entendido

EL VERDADERO JARABE PAGLIANO

el mejor depurativo y refrescante de la sangre, del
Prof. ERNESTO PAGLIANO - Nápoles - Galata S. Marco, 4

N.º. Para pedidos, instrucciones y cartas, dirigirse DIRECTAMENTE a nosotros, en Nápoles, ó a nuestros revendedores autorizados.

INSCRIPTO EN LA FARMACOPEA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA
 Premiado con medalla de oro en las grandes Exposiciones Internacionales de Milán 1906 - Buenos Aires 1910

ÓPTIMA CURACION DE OTONÍO Y PRIMAVERA

beneficia siempre si se hace con nuestro legítimo producto
 Nuestra especialidad está en uso, se conoce y se aprecia altamente en todo el mundo. — Pedir siempre
PRECISAMENTE nuestra marca en rubio, azul y oro legalmente depositada. Rechazar las falsificaciones, que se venden baratas y son muy dañosas a la salud.

¿De donde llega este poder milagroso?

EL MUNDO ENTERO QUEDA MARAVILLADO

de las curaciones obtenidas con los milagrosos MEDICAMENTOS

L A M B E R

SIFILIS • VENEREO

Los incurables recuperan la salud. Los médicos observan con estupor la facilidad de como estos medicamentos devuelven la salud milagrosamente a todos y quitan tantos enfermos de las garras de la muerte.
 En todos los países del mundo, hombres, mujeres y médicos, todos quedan maravillados de las curaciones obtenidas con los «Milagrosos medicamentos Lamber», de composición puramente de hierbas vegetales, que contienen los principios de la vida y de la salud.
 Un periodista que entrevistó últimamente al Director del «Consultorio Lamber», fué rogado de participar a todos sus lectores enfermos o habiendo en su familia persona enferma, de escribir para pedirle sus folletos y consultar sus dolencias gratuitamente.
 Los **CONFITES LAMBER** dan a las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, qultan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragia (gota militar), etc. Una caja de **Confites Lamber** con la debida instrucción, 400 pesetas.
 El **ROOB DEPURATIVO LAMBER**, inmejorable reconstituyente antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófulas, linfatismo, linfodemonia, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de **Roob depurativo Lamber** con la debida instrucción, 300 pesetas.
 Para correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, que se contestará seguidamente y con reserva, dirigirse:

Medicamentos **LAMBER**-Calle Claris, 56.-Barcelona.

Tres virtudes: Confianza - Honradez - Seguridad

De venta en Córdoba, «Union Farmacéutica Cordobesa», Claudio Marcelo, 8

Bálsamo Neuralgine

Insuperable Remedio Externo

CURA COMO POR ENCANTO

Reumatismo, Neuralgia, Gota, Contusiones, Dolores de espalda y riñones, etc., etc.

- Bálsamo Neuralgine: Insuperable contra do ores reumáticos y neurálgicos.
- Bálsamo Neuralgine: Con una sola fricción es lo suficiente para aliviar ó curar cualquier dolor reumático y neurálgico.
- Bálsamo Neuralgine: Toda clase de contusiones, y los torticolis, dolores de pescuezo y garganta se curan con una frotación de BALSAMO NEURALGINE.
- Bálsamo Neuralgine: Dolores de espalda y riñones desaparecen como por encanto con el uso de este incomparable remedio externo.
- Bálsamo Neuralgine: Exito completo en la curación de golpes, dislocaciones, torceduras, hinchazones, posturas del pescuezo, etc.
- Bálsamo Neuralgine: Toda familia debe poseer un frasco, para tenerlo á mano en caso de accidente.
- Bálsamo Neuralgine: No debe faltar en ningún hogar!!!
- Bálsamo Neuralgine: Su baratura lo pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.
- Bálsamo Neuralgine: Remedio externo seguro, eficaz y limpio.

Bálsamo Neuralgine.-Bálsamo Neuralgine.-Bálsamo Neuralgine.
 Compre usted el BALSAMO NEURALGINE que debe estar en todos los hogares.
 De venta en el Centro Técnico Industrial, María Cristina, 4, y principales farmacias y droguerías.

ESTÓMAGO

Las enfermedades del

Estómago é Intestinos

desaparecen para siempre usando

LOS COMPRIMIDOS

Escobar López

(Pídase en Farmacias y Centros de específicos).

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

MINAS Y FUNDICIONES DE PLOMO Y ZINC.-HULLERAS

Abonos y Productos Químicos.—Superfosfatos de cal de todas graduaciones.—Superfosfatos Azoados Peñarroya para cereales.—Super-ferro-Azoado Peñarroya para cereales y especialmente para las leguminosas.—Abono Peñarroya para Viñas.— Abono Peñarroya para Olivos.— Abonos completos para toda clase de cultivos.— Sulfato de Cobre.— Sulfato de Hierro.— Sulfato de Amoniaco.— Sales de Potasa.— Nitrato de Sosa.

Para pedidos é informes dirigirse á José Cañete y del Rosal, Avenida de Canalejas, 9 dpdo. Agencia Regional de Córdoba

IMPRESIÓN DEL DIARIO DE CÓRDOBA

20-GARCÍA LOVERA-20

Establecimiento Tipográfico el más antiguo y acreditado de la capital y la provincia, y el que dispone de más elementos.

Se hacen con prontitud y según los últimos adelantos en el arte de imprimir, toda clase de trabajos de lujo y corrientes, a precios sin competencia.

Especialidad en carteles de toros y teatros; impresión de cintas; facturas a una y varias tintas; esquelas de defunción y recordatorios desde lo más modesto á lo de mayor lujo; participaciones de enlace, Misa nueva, nacimientos, etc.; modelación para los Ayuntamientos, Hacienda y Militares; cartnets; impresión y encuadernación de libros y prospectos de todas clases.

Grandes almacenes de papel y maquinaria modernísima.

20-GARCÍA LOVERA-20

La Estrella

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Domicilio social: Madrid, Espoz y Mina, núm. 6

Capital desembolsado 5.000.000 de pesetas

Seguros de incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros marítimos.—Seguros de paquetes por ferrocarril.

BANQUEROS: Banco de Gijón, Banco de Oviedo, Banco Hispano-Americano, Banco Español del Río de la Plata.

LA ESTRELLA tiene hecho el depósito prevenido por la Ley.

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén

D. Antonio Conrotte. Oficinas: Alfaros, 28 y 30. Córdoba

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España.

Accidentes del Trabajo

La Estrella trabaja este ramo a primas muy reducidas

y respondiendo del riesgo de hernias

Delegado en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén

Don Antonio Conrotte, Alfaros 28 y 30.—Córdoba.

HUÉSPEDES.—Doña Rosario Gómez, viuda de Arévalo, dueña de la casa de viajeros, situada en la calle Fernán Caballero, núm. 27, en Sevilla, participa á su numerosa clientela a cordoba a que ha introducido importantes mejoras en la misma, siendo el servicio esmerado y económico.—Rosario Gómez, Fernán Caballero, núm. 27, Sevilla. 30-7

SE OFRECE para encargo de almuerzo, cobrador ó cosa análoga, caballero de 29 años, con inmejorables referencias y poniendo fianza si fuera preciso. En la misma casa se vende máquina fotográfica 10 por 15 con lente Zeiss, ampliadora fondo y todos los utensilios de fotografía. San Fernando, 145, triplicado. 10-7

ARRENDAMIENTO.—Se hace, desde el día, de la casa calle de San Fernando, 111. Para verla y tratar en la Administración de este periódico. 6-3

Se hace almoneda de varios objetos de casa, y una caja de música, en la Puerta de Rincón. 83. 6-3

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO

Ó SEA BAYETA ENCARNADA DEL

DR. WINTER



- Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN los catarros de pecho y bronquitis.
- Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN los dolores de los pulmones.
- Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN reumatismos y dolores del costado.
- Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN los dolores de espalda, riñones y caberas.
- Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

Exíjase siempre la marca del DR. WINTER • Mucho cuidado con las imitaciones

ACCIDENTES DEL TRABAJO.—Se recomienda á los patronos y obreros de esta capital y su provincia se aseguren de Accidentes del trabajo, bien individual ó colectivo en la importante Compañía «La Préserveatrice», á cargo del Agente de Negocios don Juan Escrivano Gómez, con domicilio y oficinas en la calle Am brosio Morales, núm. 5. Dicha Compañía hace toda clase de seguros sin tener necesidad de reconocer á los obreros, pues paga la hernia en el acto. Haciendo también seguros á chauffeur, cocheros particulares, mozos de limpieza y criados. En las mismas oficinas se hace venta de varios corrijos, en esta población y prestamos hipotecarios á módico interés. 30-22

ALMONEDA.—Se venden muebles, esteras y otros utensilios, solo por cinco días, á todas horas del día, San Francisco, núm. 64.

PATRONOS.—La Sociedad de seguros «La Estrella» asegura contra los accidentes del trabajo á los obreros y dependientes, cubriendo todos los riesgos, incluso hernias, á primas ventajosas. Servicio organizado en toda la provincia. Subdirector, don Antonio Conrotte; oficinas en Córdoba, Alfaros, 28 y 30. 30-23

FARMACIA.—Se vende una en la ciudad de Bajalanc, que cuenta con numerosa clientela y muy surtida. Puede verse y tratar, con su dueño en la referida ciudad, calle Concepción, núm. 6. 10-10

ARRENDAMIENTO.—Se hace de unas habitaciones amuebladas, con ó sin asistencia, en la calle Argote, núm. 4. En la misma se venden mesas y cuadros antiguos, puertas y otros objetos. 10-5

PAJA DE TRIGO superior calidad en pacas. Precio y condiciones «El Sport», Conde del Robledo, 3, teléfono 189. 13

Angel Herrera
 Ambrosio Morales, n.º 1.—Córdoba.
 Agencia de transportes y reclamaciones á los ferrocarriles, bajo la dirección, de D. Pedro Mendizábal.

Tos convulsiva
 Se cura con la Grindelina del Doctor Fontán. Mejoría visible desde las primeras dosis. Frasco dos pesetas. Venta en farmacias y droguerías.

Elaboración de corcho
 en cuadradillos y tapones.
 Fábrica de Plantillas para el público.
 PRECIOS AL CALADO POR GRUESAS
 Forradas Rapón, de caballo, 30 ptas. De señora, 27.—Forradas Inglesas de caballo, 25 ptas.—De señora, 23.—LÉLIX TAGUAS SÁNCHEZ, Zarco, número 8.—Córdoba

Retocador
 Se necesita en la fotografía de Montilla, cal e de la Plata, núm. 4. 6-4

Se desea para arrendar desde aparición de renta de 40 á 50 pesetas mensuales y que tenga, por lo menos, d s ó tres habitaciones bajas, otras tantas altas, un poco de patio ó azotea y demás dependencias. Ofertas, en la Agencia de Angel Herrera, calle Ambrosio de Morales, núm. 1. 17

AMA
 Se ofrece muchacha joven para ama de cría. Darán razón, Santa María, 8. 6-1

Se vende una escopeta inglesa de buena marca, calibre doce, cañón derecho, choke izquierdo, fullchoke con expulsor y por fusil automático. Para verla, Capuchinos, 8, duplicado. 10-1

SE DESEA ama de cría, primeriza. Razón, Brasulo Laportilla, 1, bajo. 6-1

En sitio céntrico se arriendan dos habitaciones bajas independientes, propias para oficinas. Dará razón, el Procurador don Manuel Amo, Yaso, núm. 1. 6-1

Se vende una casa en la carretera de Trasierra. Para tratar del precio y condiciones, Buen Pastor, 6. 6-1

Venta de barajos chinos y agrios, en macon y en planter, macetas de boj, calle Humosa, 18, huerto. 10-1

AUXILIAR DE FARMACIA.—Se ofrece con 16 años, prácticas en Madrid y hospitales de provincia, casado, sin hijos. Informes á satisfacción. Razón, María Orispina, 2, principal, Córdoba. 6-4

Se arrienda desde primero de Diciembre un piso muy higiénico y cómodo en el jardín del Campo Santo de los Mártires, casa núm. 16. Razón en la misma, principal, derecha. 10-2

CASA DE RECREO EN EL CAMPO.—Desde el día se arrienda hermoso departamento amueblado, con todas las comodidades, en la finca Santa Emilia, próxima al Brillante, rodeada de bosques, jardín y huerta. Informar, don Antonio Conrotte, Alfaros, 28, Córdoba. 10-2

ALMACEN DE COMESTIBLES. Gutiérrez de los Ríos, núm. 34.—El dueño de este establecimiento, ofrece al público en general, artículos de primera calidad; aceites finos de la sierra, vinagres puros de uva, de castor y medio grados; patatas, á 180 arrobas cebollas, á 150 arrobas; jabones finos de las mejores fábricas. Se sirve á domicilio. 6-2

CASA DE HUÉSPEDES de Rafaela Arenas, viuda de Moreno, Gondomar, núm. 6, Córdoba.—Se admiten pensionistas y estables. 20-6

ALMONEDA.—Se vende cómoda, sillar, sofá, mecedoras de rejilla y otros varios muebles. Horas de verlos, de 12 á 4, San Fernando, 174. 6-3

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día de la casa núm. 20, de la calle de Armas. Para verla y tratar, plaza de las Cañas, núm. 1, almacén de coloniales. 10-4

Se arriendan dos apartados en la huerta llamada Celines, á cinco kilómetros de Córdoba, por la carretera del Brillante. Para tratar, en la misma. 6-6

VENTA.—En quince pesetas se venden setenta macetas y macetones de almidonistas, claveros, lirios de agua y almarras. Ribera, 27. 10-8

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día de portal de la casa núm. 3, Puerta de Gallegos. Para verla y tratar, Brasulo Laportilla, 2, bajo, izquierda. 10-8

MERITORIO.—Se desea uno con buena letra y referencias, para prácticas de contabilidad y comercio. Razón, Laboratorio Besoy, San Pablo, núm. 5. 6-4

Fajas higiénicas
 Llamamos la atención del público para que no confunda esta casa con otras que se anuncian desconociendo la confección de estas fajas, únicas aprobadas para la curación de enfermedades del vientre y duración de enfermos operados por el método de la faja. Exposición Regional. No equivocaros!
Leonor Vázquez de Corredor POMPEYOS, 5.—CÓRDOBA



Exportación de aves, pájaros de canto y lujo, canarios belgas, holandeses, flautas y del país.—Pedir catálogos
R. BADIA
 Montesión, 9.—BARCELONA

Gran Funeraria Católica
 Servicio permanente.—Teléfono núm. 303
 Economía y prontitud.—Pompeyos, núm. 7.